PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 18 de Julio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.156

18 DE JULIO

Tiene dos significados la fecha de hoy. Representa el momento histórico en que fué consagrada la independencia nacional, conquistada por los orientales en cien batallas, al precio de torrentes de sangre, á la vez que aquel en que se constituyó nuestra sociedad política sobre bases definidas. Es, el 18 de Julio, el punto terminal de la heróica empresa del año 25, último acto, éste, de la tragedia sublime de la emancipación. Independiente y constituida, la República se incorporó por fin al concierto de las naciones libres, en medio de predicciones sombrías que no se han cumplido, entre peligros externos é internos que no consiguieron vencer un sólo instante la poderosa vitalidad de la joven nación.

La obra de los constituyentes ha sido juzgada con muy opuestos criterios. Durante mucho tiempo se le tributó un respeto que tenía los rasgos de un verdadero culto, se la proclamó como el punto más alto de lo que la imperfección de los hombres puede alcanzar. Hoy tiende á imperar la opinión contraria. Se ha caído en el extremo opuesto, negándose á mirar el código fundamental jurado en 1830, como una obra grotesca, indigna de regir por un solo día más los destinos de la República.

No compartimos ninguna de esas opiniones antagónicas, aunque, á decir verdad, si fuera menester optar entre ambas, nuestra opción se pronunciaría sin vacilaciones por la primera. Felizmente la inteligencia humana no necesita oscilar entre dos errores opuestos: no puede, no debe hacerlo tampoco: está obligada á buscar la verdad, y la verdad para nosotros, en lo relativo á esta cuestión, está, precisamente, fuera de los dos criterios enunciados, en un criterio intermedio que participa de ambos sin llegar á su exageración. La Constitución está lejos de ser obra perfecta. Más todavía diremos: está llena de defectos. Sin embargo, de sus preceptos, no se ha derivado ninguno de los males que han pesado sobre el país, y sus preceptos han evitado más de uno de ellos. Para esclavizar al pueblo, para violar las libertades cívicas, para conculcar los principios liberales ha sido necesario violar la Constitución. Ningún abuso, ninguna violencia, ningún atentado ha cabido dentro de las páginas del código de 1830. Fué siempre necesario, lo repetimos, para realizar esos desmanes, empezar por desconocer la Constitución misma. Bien podemos decir, entonces, que no fueron indignos de su alta misión, los patricios de 1830, y que son acreedores á la gratitud nacional.

COMISION CONSULTIVA

La misión imaginaria

Resulta ahora que la misión confidencial atribuida al doctor Ernesto Frías ante el Gobierno argentino ha sido una simple invención transmitida desde la otra orilla del Plata á un colega de la tarde.

Ayer publicamos el desmentido del Ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini. Hoy surge el del propio doctor Frías, quien desconfía de donde viene el golpe y dice así:

«Buenos Aires, Julio 17 de 1908.

Excmo. señor Antonio Bachini, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

Haga desmentir falso telegrama. No hablé con el doctor Plaza desde el mes pasado y no me ocupo de lo que no me incumbe.

Desconfío de donde nace la intriga.—Salúdalo.

Además, varios de los miembros de la Comisión Consultiva que se reunen en el estudio del doctor Sienra Carranza nos han escrito manifestando que no se ha dado al doctor Frías ni á nadie, misión de ninguna clase en Buenos Aires.

No hay, pues, misión. Razón de más para insistir en lo que ayer decíamos: el único medio de acabar con estas tonterías es proveer de una vez la legación en la Argentina, como no dudamos lo hará el Poder Ejecutivo, desde que ha vencido el plazo que el mismo tuvo á bien señalarse.

Sobre primicias periodísticas

"El Día" y el Ministro

Nuestro apreciable colega «El Día» se defiende, en su número de ayer, de cargos que no han sido formulados contra él. Con motivo de las breves líneas con que precedimos el memorándum relativo á la nacionalización del Banco Hipotecario, dice que no debemos quejarnos de que la primicia fuera para él que otras veces nos ha tocado á nosotros ser los primeros y que, por su parte, no se ha enojado ni rezongado siquiera, de modo que no tenemos razón para proceder en otra forma.

El colega, lo repetimos, se cura en salud. Ni una palabra hemos dicho que importara una crítica de su conducta. Si pudo conseguir la exclusividad de la primicia, hizo bien en aprovecharla. Nosotros hubiéramos procedido el mismo y lo hemos hecho muchas veces, como que la organización de nuestros servicios de información nos permite esos éxitos. Nuestra crítica era dirigida únicamente al señor Ministro de Hacienda, á quien hicimos pedir con anticipación el memorándum, recibiendo una negativa, para verlo un día después en las columnas del colega.

Tal vez se diga que el ministro estaba en su derecho al favorecer á un diario de su predilección. Esto sería discutible, ya que no se trata de cosas de la propiedad personal del secretario de Estado; pero, aunque así no fuera, no se modificaría la cuestión. Si el ministro tiene derecho á favorecer á un diario preferido, nosotros tenemos derecho á censurar la forma incorrecta en que se han manifestado tales preferencias. Eso fué lo que hicimos, sin que para nada entrara en nuestros planes molestar al colega.

En cuanto á su protesta contra lo que dijimos sobre los errores deslizados en la publicación del memorandum, no nos alcanza. El Banco Hipotecario nos pidió que lo publicáramos invocando esa razón. Entiéndase, pues, con él.

7.º Congreso Rural Anual

Se han nombrado para el Congreso Rural que se inaugurará el día lunes 20 del corriente los siguientes delegados: por la Junta E. Administrativa de Flores al escribano público don Gregorio José Remay y don Miguel Quintero; por la del Salto á don Aníbal Semblat y doctor Ramón G. Saldaña; y por la Asociación Rural de Rocha á don Francisco J. Ros y don Rodolfo Ponce de León.

Como adherentes se han presentado los señores doctor Alejandro Backhaus, doctor Juan Schoeder, doctor Hans Dammann y don Max Durand Savoyat.

Temas: Se ha dado cuenta de los siguientes: Colaboración del Estado, Asociaciones Rurales é Institutos Científicos, por el doctor Alejandro Backhaus.

Importancia de las investigaciones y experimentos para la Agronomía, por el doctor Juan Schoeder.

Resultados obtenidos durante el primer año de trabajos en el campo experimental de agricultura de Sayago, por el doctor Hans Damman.

DE Mr. PERRICHON

Teatro Nacional

Con *Lo imprevisto* y *La ráfaga* terminó el sábado la primera jornada del concurso dramático, y, por unos días, cesa este «steeple chase» de comedias, que va marcando el camino con esperanzas caídas, ilusiones rodadas y ensueños detenidos frente á los obstáculos de la pista!

Lo imprevisto es una comedia con un asunto que, quizás, no es malo, pero que, desarrollado sin habilidad y sin ingenio, concluye por producir una indefinible sensación... He nombrado el asunto de la comedia... y, en realidad, la obra no tiene asunto, porque lo más interesante del argumento ha sucedido ya cuando se levanta el telón. Todo lo que pasa en escena es vago, difuso, falto de precisión, expuesto sin claridad...

Se oye toda aquella charla, y no sabe uno cuál es la intención, el deseo de cada personaje. Cada uno de ellos aparece como un enigma, y todos confían demasiado en su destino que esperan y aceptan resignados.

Nada, pues, brilla allí claramente. Todo es pálido, confuso, nebuloso... Se diría que el autor se empeñó en ocultar al público todo cuanto pudo ocultarle, para poder sorprenderlo mejor con aquel final inesperado, falso por añadidura, y cuya única condición es justificar el título de la obra.

Caracteres... no hay ninguno ni ligeramente diseñado. Dialogado simple, pueril, falto de garbo, indeciso y enigmático á veces.

En resúmen, pues, *Lo imprevisto* es una obra indefinible... Es más el proyecto de una obra que «una obra».

La ráfaga—Algo que empieza bien y... que concluye mal.

Se levanta el telón sobre el interior tranquilo de una pieza, donde, á la luz de una lámpara y en el silencio de la media noche, un niño se divierte en los incidentes de un cuento de hadas. Pero este ambiente lleno de candor dura poco. La escena se transforma y se corrompe, el aire se vicia,... el drama francés despunta y el adulterio se hace evidente.

Y, sin detenerse aquí, la obra continúa despeñándose. Llega el final y de lleno, entramos en el dominio de los hechos policiales, porque el estrangulamiento de aquel niño es uno de esos crímenes que se publican con «el retrato de la víctima» en los diarios.

La comedia cambia así de carácter en cada escena. Empieza imitando á los Quinteros, continúa inspirándose en los dramones españoles... y concluye con un efecto de Decourcelle en el final de un drama del Ambigú!

Y, con lo dicho, el argumento ya se adivina. ¿Es bueno? ¿Es malo?... No lo sé!... Me consta que no es original. Mientras veía *La ráfaga* recordaba á una novela de D'Annunzio. Recordaba á *El inocente*, cuyo tema es muy parecido, casi igual...

Pero, dejemos esto... y vamos á la factura de la comedia.

Es evidente que hay allí demasiados cuentos. Cuenten ustedes: Un primer cuento de la mujer, recordando al marido los horrores de la existencia pasada; cuento del marido para excusar su conducta; nuevo cuento de la mujer que narra su caída; otro cuento más para explicar el nacimiento del niño... Y conste que, para no aumentar la cuenta, no cuento el cuento que la sirvienta lee al niño al empezar la obra! Es demasiado!

La literatura no tiene nada de extraordinario. Pasa sin un rasgo brillante, sin un gesto original.

En resúmen una obra movida, demasiado movida, y, también, con demasiados defectos para ser una obra buena. Nada más.

El «teatro nacional» hace, ahora, «relâche» por unos días. Se ha decretado un reposo, que bien lo han merecido sus intérpretes, después de esta jornada en que les ha tocado encarnar los más encontrados sentimientos. Los males del Alma y del cuerpo han desfilado por el escenario, como por el consultorio de un hospital, y, para reponerse de los cien achaques de esa patología moral y física, la Estevez y Arellano abandonaron la ciudad para buscar la exuberancia de la Naturaleza virgen. Los paisajes del Uruguay ancho y tranquilo, la brisa de los campos ondulados... harán olvidar los pecados de amor de *El tordo*, de *El deber de amar* y de *La ráfaga*; van á cantar la divina frivolidad de *Cabecita loca* y el egoísmo intenso y humano de *Cenizas*; van á acordar, finalmente, las almas de Clara y Adolfo, mejor que la historia del doctor Suárez en *El credo*... Y así, repuestos, llenos de bríos, empapados en el aire y la luz de ese baño en plena Naturaleza, volverán los artistas á recitar las frases y á sentir los males ideados por la imaginación de nuestros noveles comediógrafos. Hasta entonces, pues!

Y, ahora, por una vez, permitan ustedes que hable de mí... y de otro sobre todo.

En estos últimos días, distintos diarios han dicho algo sobre una comedia de «Mr. Perrichon»... y es el caso que la tal comedia no es sólo mía, pues se trata de [illegible] hecho en colaboración. Alfonso Broqua es mi querido compañero de tareas. A él pertenece la idea de la obra, suyo es el título y suyas las ideas que, hermanadas á las mías, forman esa tela que algún día caerá bajo las tijeras de la crítica... si antes no va á descansar al canasto de los papeles inservibles!

Esta salvedad había que hacerla, porque presintiendo que en esta aventura pseudo-dramática van á menudear los chubascos, como en *Les fourberies de Scapin*, es consejo de elemental aritmética multiplicar el número de las espaldas que han de recibirlos... ya que es imposible reducir el número de brazos que han de propinarlos!

Conste, pues, que *Viento Norte*, como las vírgenes de Prevost... es en medias!

Monsieur Perrichon.

Comisión de Caridad

OBRAS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS

En la reunión que ayer tarde celebró la Comisión Nacional de Caridad se aprobó, después de larga discusión, el proyecto del arquitecto Mr. Ebrard para la construcción de varios pabellones, ampliatorios en el hospital de Niños y destinados á sala de operaciones y de ginecología.

Para practicar los trabajos se llamará oportunamente á licitación.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Esteban Maggiolo del cargo de practicante de la farmacia del hospital de Niños, designándose en su sustitución al señor Julio R. Catalá.

Fué aceptado un ofrecimiento que hizo la dirección del Instituto Verdi, de permitir el acceso libre al cinematógrafo que allí funciona, durante los días de hoy y mañana, á los niños del Asilo de Huérfanos.

Quedó resuelto además, facultar á las comisiones delegadas para invertir, en ocasión del aniversario patrio, una suma de dinero en fiestas que se lleven á cabo en los asilos maternales y en otros establecimientos de caridad.

El faro en el Banco Inglés

El Ministerio de Obras Públicas se preocupa actualmente, de preparar todos los elementos necesarios para iniciar de inmediato los estudios destinados á la construcción de un faro fijo, con sistema de señales sonoras, en el Banco Inglés, de conformidad con la ley recientemente sancionada por el Poder Legislativo.

Una vez se disponga de esos elementos,—vaporcito y máquinas perforadoras,—la Oficina Hidrográfica comenzará los estudios de la referencia.

NOTAS RURALES

Las exposiciones del año

EL CONCURSO DE CAMPEONES

OTROS INFORMES

Estamos ya en el período activo de los concursos ganaderos del año, y á mi mesa de trabajo llegan de todas partes los ecos del movimiento que se inicia.

El Salto agita ya sus valiosos elementos para su gran torneo de Setiembre próximo. Los anteriores concursos de aquel departamento dicen con harta elocuencia cuan excelente es aquel mercado, y este año que los campos salteños superan en estado á la mayoría de las zonas del Norte, debe esperarse que el éxito más franco coronará los esfuerzos de la Sociedad Rural é Hípica.

Allí donde en los años anteriores se obtuvieron los más altos precios por reproductores de todas las razas, allí deben concurrir todos los ganaderos. El Salto es una de las zonas del país donde se aprecia más lo que realmente vale, y es por eso que sus torneos ganaderos han interesado no solo á la gente del país sinó también á nuestros vecinos de Entre Ríos y Río Grande, que saben que en las Exposiciones del Salto encuentran siempre ejemplares de alto mérito.

Será pues el próximo concurso un nuevo triunfo para la ganadería nacional.

Otro tanto puedo decir de Paysandú cuya gran exposición anual se efectuará del 4 al 8 de Octubre del corriente año.

Es esta la 20.ª exposición sanducera, y el programa que tengo á la vista revela las altas miras de esa progresista asociación.

No puedo concebirse mayor amplitud de acción, ni mayores estímulos para los criadores inteligentes, lo que indudablemente hará que en su torneo de Octubre Paysandú sea—como en su larga actuación rural—el centro de las más enérgicas actividades y de los más fecundos progresos.

Tacuarembó también tiene en acción sus elementos activos. Su concurso anual será á fines de Octubre y como en años anteriores, ese rico departamento, hará honor á sus antecedentes, que señalan progresos consecutivos y de alta significación.

La propaganda que activamente hace en el departamento y en los limítrofes la activa Comisión Directiva de la Asociación de Ganaderos, asegura á la Exposición de Octubre un completo éxito, al que concurrirán hacendados de Rivera y de Río Grande que conocedores de las necesidades crecientes de la época, se aprestan entusiastas para la lucha.

Todo hace esperar pues que marchamos en senda segura, y que los últimos meses del año serán fecundos en resultados para los progresos pecuarios del país.

***

Toca ahora su turno á Montevideo. Hemos perdido mucho tiempo, y hemos malgastado mucho dinero, en actos que no corresponden á la gran importancia que debe tener la capital de la República al celebrar un torneo.

Este año se ha dilatado por diversas causas la fecha del concurso de Campeones, pero la nueva Comisión Directiva de la Rural acaba de acordar definitivamente la celebración de ese gran acto para los días 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

El programa de ese torneo es amplísimo y por la importancia que para los cabañeros tiene reunirá en Montevideo los mejores productos de nuestras cabañas.

Una indicación que creemos oportuna:—es necesario que el campeonato se extienda también á los ganados de campo. No olvidemos que el último concurso tuvo su gran nota en la Exposición celebrada en Sayago.

Los ganados de campo son los más altos exponentes de nuestra riqueza, y hacerlos conocer en un acto tan importante, es de alto interés para los elementos rurales.

***

Están desde ayer en el Centro Ganadero todos los animales que forman parte de la gran importación realizada por el cabañero francés señor Signoret.

Los Durham como los Normandos son ejemplares soberbios por su clase y pedigree, y llamarán la atención de los inteligentes.

Desde el lunes pueden verse en el Centro Ganadero Ibicuy 255 y 257.—*José R. Muiños*

Administración Pública

Solicitando orden de pago

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á informe de la Oficina Hidrográfica, una solicitud de los señores Metzen Vincenti y C.ª por la que se pide se libre orden de pago por el importe del 20 % del costo de la draga á cangilones, que en representación de la casa Koninklyke Neederlandeche, vendieron al gobierno.

Construcción de carreteras

El mismo Ministerio remitió á informe de la Inspección General de Vialidad, un expediente relacionado con el pago de los perjuicios ocasionados á la sucesión de Agustín Hernández, por la ocupación de una parcela de terreno de su propiedad, con motivo de la construcción de la carretera de Toledo á Pando.

Determinación de límites

Ha sido pasado á la Inspección de Vialidad con objeto de que se determinen los límites y demás requisitos necesarios, un escrito de los señores Tosi y Costeres solicitando que se declaren afectadas de servidumbre para la extracción de materiales, dos hectáreas de terreno de propiedad del señor Mercadel, con motivo de la construcción del puente de La Cruz del arroyo Mendoza.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se libró ayer una orden de pago por la suma de seis mil pesos á favor de la Dirección del Censo Nacional destinados á sufragar los gastos extraordinarios que se originen así como su presupuesto y gastos de oficina, etc.

También se libró otra orden de pago por la suma de 477 pesos, á favor del cónsul de Bélgica, señor Pedro J. André, como pago de la décima octava cuota mensual que por convenio internacional le corresponde abonar á la República, para contribuir á los gastos de la Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras.

VIDA SOCIAL

Días de fiesta—

Hay donde divertirse estos días. Quizás demasiado. Si el problema estuvo otras veces en descubrir algún punto donde encarrilar unas cuantas horas agradables, hoy las dificultad es la opuesta. El ideal sería inventar algo por el estilo del manoseado «don de ubicuidad». Cómo conformarse, por ejemplo, con perder los «Hugonotes» de Matilde de Lerma esa incomparable cantante y de Biel. ¡No faltó! es la exclamación obligada al oir semejante condensación de promesas más que celestiales. Pero se habla de la gran función de gala en Urquiza con la tremenda «Mariana» de Echegaray y asistencia de Presidente de la República y Poderes Públicos, y el ánimo se queda perplejo... Por la tarde, felizmente, el dilema no se presenta y todo Montevideo social será uno para el «Vergonzoso en Palacio» la admirable joya del teatro español antiguo. Gran éxito alcanzará esta matinée, así como también la del domingo con «La Corte de los Venenos».

El domingo se dará en Solís la popular «Tosca» garantía segura, ahora y por siempre, de público infinito.

Para concluir diremos que la gente anda con la boca abierta ante esa estupenda compañía que Bernabei ha traído á Solís, á precios de segundo ó tercer orden.

Quejarse ahora de temporada teatrales...

Carreras—

Resultarán grandes carreras, las del 2 de Agosto próximo á beneficio de la Asociación de Estudiantes. El gremio estudiantil goza, y con razón, de vivas simpatías y nuestra sociedad ha honrado siempre con su presencia, sus fiestas. Por otra parte la comisión directiva de dicha Asociación ha tomado con real empeño la tarea de imprimirles brillo y carácter.

Tendiente á ello es el nombramiento de una distinguida comisión de señoras y señoritas que deberá patrocinarlas.

La de señoras ha sido compuesta en la siguiente forma:

Carmen Martínez de Williman, Estanislada Márquez de Lessa, Matilde Artagaveytia de Arocena, Flora Wells de Shaw, Sofía Rodríguez de Quintela, María Zumarán de Seré, Eloísa Ibarra de Seré, María Carolina Ramírez de Bixen, Amalia Arocena de Zumarán, Pilar Herrera de Arteaga, Bernardina Sánchez de Illa, Margarita Uriarte de Herrera, Faustina Gómez de García Lagos, Isabel Barroso de Saavedra, Isolina Eastman de Vidal Bello, Manuela Díaz de Pena, Lucrecia Olascoaga de Berro, Sara Uriarte de Terra, Luisa Acevedo de Blanco, Consuelo Alvarez de Lasala, Leonor Calvi de Victorica, Matilde Arocena de Rodríguez Larreta, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Margarita Castellanos de Echeverría, Julia Villegas de Shaw, María Elena Pérez Butler de del Castillo, Rosa Arocena de García Acevedo, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Faustina García Gómez de Secco Illa, María García Lagos, Ema Pareja de Shaw, María A. García Morales de Ramírez, María Lavalleja de Lapeyre, Julieta Calamet de Capurro, Paulina Acevedo de Lerena, Ana Sagastume de Piera, Celia Acevedo de Varela, Celia Nin de Lussich, Angela Portillo de Lussich, M. Pereyra Pintos de Freitas, María Concepción Howard de Shaw, María Elena Uriarte de Montero, Sara Sienra de Arteaga, Paz Costa de Conaveris, Valentina Eastman de Alvarez, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Bernarda Arrien de Howard.

Basta de «toilettes»—

Por favor, cronista amigo, basta de toilettes! Es una obsesión, una horrible pesadilla. Ya ni duermo. Por todas partes y en todos los rincones de las «Vidas Sociales» listas interminables de «bata azul y y mangas verdes y gorra colorada y «aigrette» gris, y alamares oro... Ah! dispénsame, estaba confundida, leyendo un programa de las carreras. Disculpable confusión. Dios mío; no estoy muy cierta de que cualquier día aparezcamos clasificadas en *studs*. Imagínate, y compadéceme en mi inmenso infortunio, yo que no leo otra cosa que la «Vida Social» en los diarios.

Hasta hace unos días la de EL SIGLO había conseguido salvar de entre la «debâcle» general y en ella me solazaba. Pero he ahí que la manía general te arrastra y la aparición, en mal hora, de una colaboradora que firma lo que debe ser, un verdadero *Vejestorio* para perder tiempo en esas cosas, concluye con mi único refugio. Pero, señor, es que no tienen otro interés, otra gracia las noches de teatro que, Fulanita azul y blanco y Zutanita verde y rosado. Toleraría una que otra, cuando realmente es notable por algo especialísimo; pero esas insípidas listas de todos los días... Perdóname, pero es falta de psicología. ¡Qué palabra! dirán; pero yo me entiendo lo que quiero decir. Hay algo más que trajes, y conste que no hablo de la función.

Hablo del *flirt*. Parece se hubieran olvidado que existe. Y los conflictos tortuosos á que da lugar en la penumbra ó los claros á la luz del día, de los entreactos, quiero decir, los que todo el mundo ve y los que solo las iniciadas... No es á lo menos más variado, más «movido». Cuéntenos eso, cronistas y basta de toilettes.

Para darle el ejemplo, empezaré yo por uno. Miro á un palco bajo del Urquiza, hablo, á la izquierda, rubia, de ojos celestes, y mira á su lado un palco que no es igual á todos por el tamaño y por la calidad de los habitantes. Y en él á dos que sin darse cuenta entían la *risas* al mismo punto. Un rato ha sido mi entretenimiento, y lo será más cuando se descubran mutuamente.

Y ya que he hecho una especie de noviazgo, pon de por medio tu influencia para que al pretender nombrarnos veladamente no nos pongan: Responde al nombre de... (como ha sucedido ayer): Me ha hecho acordar á los avisos de perros perdidos.

Hasta otra, pues. Accede á mi pedido de suprimir las «toilettes» y dime que opinas de la profecía sobre «Entre-Nous» de *Popea*.

Pareciéndonos que tiene gran parte de razón la gentil *Popea* y que muchas han de pensar lo propio, haremos gracia por unos días de las toilettes. Colaboradora ¿quién gana á quién?

«Entre-Nous»—

Se cita á las señoras y señoritas socias á la asamblea general que tendrá lugar hoy 18 de Julio á las 2 p. m., para dar cuenta de los trabajos efectuados por la comisión al terminar su cometido.

A nuestras elegantes—

La Casa Caraso acaba de recibir procedente de una de las más acreditadas casas de París, un nuevo variado y espléndido surtido de flores artificiales en gran variedad de gustos, clases y muy apparentes para la Opera, bailes, soirées, etc.

Viajeros—

Hoy parte para el establecimiento «Salus» en la Sierra de Minas, el señor Juan P. Fabini.

—Llegó de Europa el distinguido caballero John Henderson acompañado de su señora esposa.

Un grupo de relaciones fueron á recibirlo á bordo.

—Es esperado de Paysandú el ingeniero Alfredo Mendivil, quien vendrá acompañado de su joven esposa.

—Hállase entre nosotros el señor José Petit, importante hacendado de Paysandú. Después de 29 años de residencia en nuestro país, regresa á radicarse á su país natal, Francia, dejando aquí valiosos intereses.

El señor Petit se embarca el martes próximo habiendo recibido á su partida de Paysandú, inequívocas muestras de estimación.

—Hoy debe llegar de Buenos Aires el ingeniero Adolfo Guerard, director general de las obras del puerto, quien emprenderá viaje para Europa el lunes, á bordo del Atlantique.

Enfermos—

Se encuentra enfermo desde hace unos días el doctor Domingo González, Miembro de la Alta Corte de Justicia.

—Se halla enferma la señorita Pepa Riestra.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el doctor Martín Suárez.

—Sigue enfermo el ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini.

—Restablecido el señor Florencio Sánchez.

En el Paso de los Toros

Conmemorando la Independencia

El 25 de Agosto tendrán lugar en esta villa grandes festejos en honor de la patria, del árbol, de la caridad, del trabajo y del progreso.

Embanderamiento general, cantos de las escuelas, plantaciones de árboles en los frentes de sus edificios. Feria general en el local, reparto de víveres á los pobres y excursiones por el río Negro en los vapores del Estado.

El Paso de los Toros, realizará un programa bien combinado y es de esperarse que el éxito más brillante corone los esfuerzos de los buenos vecinos que se afanan por que la localidad responda como puede hacerlo, por su situación y elementos, al movimiento de expansiones generosas que se producirán en toda la República en el día de su natalicio.—*Corresponsal.*

EL JUEZ RANERO

SU SUSPENSION

Cuando hace algún tiempo escribimos por primera vez sobre la acusación que pesa sobre el Juez de Paz Ranero haciendo la defensa de los correctos proveídos del Juez Letrado del Interior doctor Alvarez Cortés, manifestamos que la Alta Corte de Justicia debía tomar cartas en el asunto.

Así lo ha hecho ésta, decretando la suspensión del Juez Ranero.

Además, ha pedido informe al doctor Alvarez Cortés, quien lo expedirá de un momento á otro.

La fiesta patria

NO HABRÁ ILUMINACIÓN NI FESTEJOS

Contrariamente á la costumbre de otros años no habrá hoy recepción en el domicilio del Presidente de la República. Este dedicará el día, á realizar una visita al Hospital Militar, cuya inauguración se efectuará hoy á las 10 a. m.

Tampoco habrá iluminación, no obstante lo que se ha dicho á este respecto. El gobierno ha desistido de realizarla en vista del mal estado de las calles, por causa de los trabajos que se vienen realizando para la instalación del cable de la luz eléctrica.

A la ceremonia de hoy en el Hospital Militar no concurrirán familias. Será un acto puramente oficial.

En cuanto al público podrá visitar mañana el establecimiento. El acceso será completamente libre.

A la función de gala en el Urquiza asistirá el Presidente de la República y los miembros de los poderes públicos.

A esto se reducirán, pues, los festejos.

Los comités italianos

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se verificó anoche en el Circulo Italiano una asamblea de residentes con el fin de nombrar los delegados que deben representar al Comité Colonial Italiano de este país en el Congreso que se reunirá en Roma en Octubre próximo.

A la reunión concurrieron los miembros más conspicuos de la colectividad, cambiándose ideas sobre la mejor forma de hacer los nombramientos.

Resuelto este punto, fueron nombrados por unanimidad los señores Rafael Marasco, doctor Armando Liverieri, doctor Juan Giampietro, doctor José Chiolini, Lucilo Ambruzzi y Alejandro Tallce, Arturo Pozzilli y doctor Alberto Eirale.

La empresa de Navegazione Italiana ha prometido rebajar en un cincuenta por ciento los pasajes, para los delegados.

Ferrocarril del Este

Iniciación de los trabajos

En la semana próxima el Ministerio de O. Públicas pasará á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, todos los antecedentes necesarios para la preparación del contrato á celebrarse con la empresa del Ferrocarril U. del Este, relativo á la prolongación de esa línea férrea, desde la estación La Sierra hasta Maldonado, de conformidad con las bases anteriormente acordadas y que acaban de obtener sanción legislativa.

Una vez firmado el contrato la empresa dará principio enseguida á la construcción de las obras, á cuyo efecto ya ha recibido de Inglaterra gran cantidad de materiales, esperándose que dentro de un año llegue el ferrocarril á la capital fernandina.

Alta Corte de Justicia

La jubilación del doctor Fein

El Ministerio del Interior pasó ayer á informe del Consejo Nacional de Higiene, el pedido de jubilación presentado por el ministro de la Alta Corte doctor Carlos A. Fein.

Los certificados médicos que acompañan esa solicitud, están firmados por los doctores Alfredo Navarro y Esteban Toscano, y no por el doctor Américo Ricaldoni, como debido á un error anunciamos ayer.

Libertad de penados

En acuerdo celebrado ayer por la Alta Corte de Justicia, se decretó la libertad condicional revocable de los siguientes penados: José Silva, Lázaro [illegible], [illegible] Valdivia, Justo Chaves, José [illegible] y Acuña, Juan Carballo y Manuel E. [illegible].

Todos estos penados han cumplido las tres cuartas partes de sus condenas, observando durante su permanencia en la cárcel, una conducta ejemplar.

Nombramiento de jueces de paz y tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia efectuó ayer los siguientes nombramientos de jueces de paz y tenientes alcaldes, para llenar algunas de las muchas vacantes existentes:

Departamento de Minas—Juez de paz de la 10.a sección don Raimundo La Cruz.

Departamento de Soriano—Juez de paz de la [illegible] sección don Marcelino [illegible]; teniente alcalde del 4.o distrito de la [illegible] sección, don Jesús Vera y Lagos.

Departamento de la capital—Tenientes alcaldes del 1.o y 2.o distrito de la [illegible] sección, don Ernesto N. [illegible]; de la [illegible] sección, don Julio de Vila.

Departamento de Canelones—Tenientes alcaldes del 4.o distrito de la 1.a sección, don Estanislao Cabrera; de Castellanos, don Juan Rappetti; del [illegible] de la [illegible] sección, don [illegible]; del 1.o [illegible], don Pedro Anselmi; del 3.o de la 12.a, don [illegible] Barreto.

Departamento de la Florida—Tenientes alcaldes del 1er distrito de la 10.a sección, don Manuel Espiga; del 4.o de la 11.a, don [illegible] Martínez; del 1.o de la 12.a, don Juan José Hernández.

Departamento de Flores—Teniente alcalde del 1er distrito en la 2.a sección, don Mateo B. García.

Departamento del Durazno—Tenientes alcaldes del 2.o distrito de la 6.a sección, don [illegible] Ocampo; del 2.o de la 10.a, don Juan Pedro Louiracán.

Departamento de San José—Tenientes alcaldes del 1er distrito de la ciudad, don José [illegible]; del 6.o de la 7.a sección, don Juan José Barrola; del [illegible] de la [illegible], don Enrique Pérez.

Departamento de Maldonado—Tenientes alcaldes del cuartel Norte de la 1.a sección, don Florentino Criado; del partido este de la 2.a, don [illegible]; del partido oeste de la 3.a, don [illegible] Lara.

Departamento de Rocha—Teniente alcalde del 2.o distrito de la 1.a sección, don José P. Negrín.

Departamento de Colonia—Tenientes alcaldes de Nueva Helvecia (1.a sección), don Cornelio C. Ruiz; de Ombúes de Lavalle (11.a sección), don Pablo Sierra.

Departamento de Río Negro—Tenientes alcaldes del 1.o, 2.o y 3.o distritos de la 10.a sección, don Juan Cabrera, don Francisco Rodríguez y don Jacinto Robledo, respectivamente.

Departamento de Artigas—Tenientes alcaldes del 1er distrito de la 6.a sección, don Gilberto González; del 3.o de la 7.a, don Pedro L. Balbiani.

Departamento de Cerro Largo—Teniente alcalde del 1er distrito de la 1.a sección, don Florentino Morales.

Una valiosa colección

Obsequio á la Facultad de Agronomía

El señor Miguel H. Lezama, jefe político de Rocha, ha enviado al secretario de la Facultad de Agronomía, señor Eduardo López Labandera, una valiosa colección de maderas procedentes de los montes de aquel departamento.

La colección cuenta más de cien ejemplares, y es, á la vez que un hermoso exponente de los útiles productos de nuestra flora, un valioso muestrario que enriquecerá el bien organizado museo de Selvicultura de la Facultad de Agronomía.

Los estudiantes de Agronomía

SU VIAJE A SAN JOSÉ

Como noticiamos días pasados, en breve tendrá lugar en San José un festival organizado por los estudiantes de agronomía de ésta, y cuyo producto se destinará á la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis».

El fin primordial de la gira que piensan efectuar los estudiantes, es el de visitar los establecimientos industriales de primer orden que existen en aquella localidad y que son: Molino, Destilería, Lechería, etc.

Para llevar á cabo esa excursión, el gobierno ha puesto á disposición de los estudiantes los pasajes necesarios.

En la Asociación Jurídica

Conferencia del doctor Salgado

El lunes próximo dará en la Asociación Jurídica su anunciada conferencia el doctor José Salgado.

El conferenciante disertará acerca de un caso de deuda de juego proveniente de carreras.

Han sido invitados al acto todos los socios de la Asociación Jurídica, miembros del foro, escribanos y estudiantes de nuestra Universidad.

El acto empezará á las 8 y 1/2 p. m.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo

El lunes á las 4 y 30 p. m., se reunirá el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior, para tratar la siguiente orden del día:

Resolución del Poder Ejecutivo sobre acumulación de sueldos á empleados no presupuestados.

Asignación á los doctores Vázquez Barriere y Jaime Gianetto.

Nombramiento de jefe de Clínica Obstétrica: Candidato doctor Susano Almada.

Acumulación de sueldos solicitada por los doctores Carlos Brito Foresti, Juan C. Dighiero y H. García Lagos.

Enseñanza obligatoria de las enfermedades mentales.

Presupuestos.

Colaciones.

Asuntos entrados y solicitudes.

COMPAÑIA SALUS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente á las 4 y 1[2 p. m., en el local de la Compañía, calle Cerrito, número 170.

Montevideo, Julio 8 de 1908.
EL SECRETARIO.
1128-jl8-v.jl.23

A los constructores y pintores

Usina Eléctrica de Montevideo

A fin de prevenir los perjuicios que puedan causar en las nuevas instalaciones de cables que está haciendo la «Usina Eléctrica de Montevideo», se les hace presente:

1.o Que las columnas de los andamios deben colocarse cuando menos á un metro treinta centímetros de la línea de la pared, sobre las veredas, apoyándolas en losas que no estén á mayor profundidad de cincuenta centímetros, pues, de otro modo podrán perjudicar los cables subterráneos, instalados bajo las veredas.

2.o Que deben tomar toda clase de precauciones, para evitar de lesionar en lo más mínimo los conductores aéreos bajo plomo que se están instalando debajo de las cornizas y balcones en los frentes de las casas.

3.o Que si á pesar de todas las precauciones causaran cualquier perjuicio á las instalaciones indicadas, deberán dar aviso á la Gerencia de esta Empresa para corregir sus desperfectos.—LA GERENCIA.—Calle Daymán núm. 105.
12771jnvjl19.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

28.o DIVIDENDO

El directorio de esta empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de 500,—correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio.—El pago se efectuará desde el día 20 del corriente en adelante, en el local de la administración (Estación Central, Arroyo Seco), todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Julio 13 de 1908.—El secretario.
núm.1430.13.Jl.v.30.Jl.

Ferrocarriles Central y Midland

Tren excursión á Paysandú y Salto

Saldrá el miércoles 15 de Julio de 1908
Grandes fiestas patrióticas
PEREGRINACION A LA MESETA ARTIGAS
Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta — 1.a clase solamente — A Paysandú	A Salto
Central	a. m. …0		
Santa Lucía	7.15		
Florida	8.30		
Durazno	10.40	$ 8.00	$ 10.00
Río Negro	12.0…		
Paysandú	p. m. 5.00		
Salto	7.15		

Los boletos serán válidos para la ida con el expreso y el regreso en trenes ordinarios hasta el viernes 24 de Julio.

Habrá servicio restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros:

AVISO IMPORTANTE—Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.—Montevideo, Julio 7 de 1908.—La administración.
núm.1400.8.Jl.v.15.Jl

Dirección General de I. Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

AVISO

Habiendo el Poder Ejecutivo puesto el cúmplase á la ley de Contribución Inmobiliaria de la Capital á regir en el ejercicio económico 1908-09, se avisa al público que el primer plazo para el pago de dicho impuesto empezará el día 15 del corriente terminando el 31 de Agosto próximo, y el segundo, desde el 1.o hasta el 30 de Setiembre siguiente:

Para las propiedades empadronadas, comprendidas en las secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a y 7.a, el primer plazo será desde el 15 al 31 de Agosto, y el segundo correrá en todo el mes de Setiembre.

Los contribuyentes que dejasen pasar los plazos establecidos para el pago del impuesto inmobiliario, incurrirán en los recargos expresados en la Ley.

Los que invoquen representación agena en las gestiones sobre rebajas de aforo, deberán justificarla en forma por medio del poder especial ó carta poder legalizada por Escribano Público, sin cuya justificación no serán admitidas (Art. 5.o del Decreto Reglamentario).—Montevideo, Julio 13 de 1908.—V. Fossati.
1434jl13vjl31.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Dividendo número 3

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento, correspondiente al trimestre vencido el 30 de Junio de 1908, á cuyo efecto los señores accionistas pueden pasar, á percibir su importe, en las oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Julio de 1908.—EL SECRETARIO.
1337-jn. 30-v jl. 23.

Ferrocarril Central

Hará correr los siguientes trenes de excursión:

A precios muy reducidos
DE MINAS A CENTRAL
DE SAN JOSÉ A CENTRAL
Ambos el sábado 18 de Julio de 1908

De Florida á Central
De Durazno á Central
Ambos el viernes 17 de Julio de 1908

Por mas datos: véanse los carteles ó pida detalles á jefes de estaciones y en Central á Oficina de Informaciones ó Superintendente del Tráfico. 1443 jl10.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	
de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 % »
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Servicio de amortización en efectivo

El 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco, las propuestas para la amortización á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 13.300
Títulos Hipotecarios séries C y D indistintamente	» 6.000
Títulos Hipotecarios série E	» 18.900
	$ 38.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitación.

Montevideo, Julio 16 de 1908.
Juan J. de Aréchaga, Gerente.
1450-jl.16.v jl 22.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

111-ZABALA-111

Asamblea ordinaria

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente mes á las 3 p. m. en las oficinas del Banco.

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobación de la Memoria anual correspondiente al 6.o Ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.o Distribución de dividendo anual.
3.o Elección de 3 directores titulares y de dos directores suplentes, en reemplazo de los que por sorteo han cesado.
4.o Nombramiento de Síndico y suplente para el próximo ejercicio.

Artículo 57 de los Estatutos.

Para asistir á las asambleas personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas hasta cinco días antes del señalado en la convocatoria.—EL SECRETARIO.

ALMANAQUE

Sábado 18—San Camilo, santa sinforosa y siete hijos mártires.
Domingo 19—San Vicente de Paul, stas. Justa y Rufina mrs.
Lunes 20—San Elías y stas. Liberata y Margarita márs.
Sol sale 7 h. 3 m., pónese 5 h. 8 m., cuarto menguante 4 h. 17 m. de la mañana.
Van transcurridos 2[illegible] días del año, faltando 164.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	[illegible]
» semestre	5.50
Número atrasado	0.2[illegible]
» del día	0.0[illegible]

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París calle de la Grange Batelière número 14.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 168.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FÉNIX

Esperando dinero

El periódico de Trinidad «La Democracia» contiene una lámina que representa el hospital en construcción, obra urgentemente reclamada por las necesidades de aquella floreciente ciudad.

Al pié de la lámina hay un montón de cuitas y acentos de dolor que impresionan como si se estuviese en presencia de un profundo desencanto. Se expresa que después de haber sido levantado el embargo que pesaba sobre el edificio, cuando se creía que todo marcharía á las mil maravillas, todavía ese está á la espera de los recursos prometidos por el Gobierno y que la Comisión Nacional de Caridad debió haber enviado hace tiempo.

Tan sólo á olvido puede atribuirse esa demora, pues lo que es dinero no falta en las arcas de la mencionada corporación. Así, pues, debemos creer que, si estas líneas tienen la suerte de ser leídas por algún miembro de la Comisión de Caridad, advertida aquella causa involuntaria cesará inmediatamente, para dar lugar á la elocuencia de los 2.500 pesos que se vienen reclamando.

La tuna

En el departamento de la capital han desaparecido por completo las hileras de tunas que deslindaban la propiedad rural, y apenas si se ven restos de ellas en las cercanías de Canelones y en algún otro punto de la campaña.

Nos sugiere estas reminiscencias la lectura de un artículo dedicado á exponer las ventajas que tiene sobre el kerosene, como agente estirpador de las larvas de mosquitos transmisores de las fiebres palúdica y amarilla, una sencillísima y económica preparación que se hace con la tuna, ideada y experimentada recientemente por el doctor Sanseau de Puyhernau, jefe del servicio de sanidad francés en el Gabón.

En los charcos y lagunas donde se echa kerosene se forma una película aisladora que destruye las larvas; pero ese líquido es muy volátil y por tanto, á los pocos días de permanecer sobre las aguas estancadas, haciendo el benéfico efecto, desaparece y hay que volver á poner más, cosa que cuesta bastante dinero.

El nopal ó tuna no presenta esos inconvenientes, según el procedimiento del doctor Sanseau. De las pencas carnosas del nopal espinoso (Apuntia Vulgaris) machacadas y luego maceradas en el agua, se desprende un mucilago viscoso que, por su menor densidad, va subiendo á la superficie del líquido, donde obra respecto de las larvas de mosquitos, moscas y otros animales de esta especie á la manera de un petróleo más espeso y con la ventaja de que su acción se prolonga íntegra durante algunos meses.

Colores de moda

Una de nuestras más reputadas modistas, que no la nombramos por temor de herir su modestia, ha recibido de París las siguientes noticias acerca de los colores que prevalecerán allí en la próxima primavera; de manera que, en virtud de la diferencia de estaciones, aquí tendremos el placer de anticiparnos en la práctica á los creadores del decreto:

[illegible]

con plantíos de esencias favorables al desarrollo de las plagas, deberá hacerlo conocer á la Defensa Agrícola, estando obligado á vigilarlos y denunciarlos, aunque tuviese la sola sospecha de infección.

De las localidades «infectadas» no podrá extraerse ningún producto vegetal susceptible de ser vehículo de difusión de la plaga, hasta tanto no se haya efectuado la desinfección general y se suponga fundadamente que aquélla ha sido destruida.

Efectuada en una localidad la destrucción de todos los focos de infección con resultados aparentemente satisfactorios, ésta pasará á la categoría de «sospechosas».

De las localidades «sospechosas», podrán extraerse productos previa desinfección de cada remesa.

Los particulares y pequeños productores que quieran extraer dichos productos, efectuarán la desinfección en el local de la inspección, donde funcionará un aparato ad hoc.

Los establecimientos que por su importancia ofrezcan garantías y dispongan de aparatos necesarios, podrán efectuar por sí mismos esta desinfección.

Desde la publicación del decreto, no podrá circular en el territorio de la República ninguna esencia vegetal ó producto de ella susceptible de difundir las plagas sin ser acompañado de una guía.

Las infracciones serán penadas con multa, correspondiendo la de mil pesos á quienes transporten plantas enfermas ó no desinfectadas.

Ordeñar con máquina

Fijen su atención en esta nota, que ofrece grandes y positivas economías de tiempo y de dinero, las personas que se dedican al negocio de lechería, disponiendo de un número considerable de animales cuya explotación está sujeta completamente al sistema primitivo importado á este país por Goes, quien, al darle la mayor riqueza de cuántas constituyen la prosperidad nacional, sin duda alguna no soñaba que, en gratitud á ello, la Municipalidad de Montevideo cometería la inaudita torpeza de suprimir aquel nombre en la nomenclatura metropolitana de calles y caminos.

En el período de 1872 á 1905 se han concedido en los Estados Unidos 427 patentes para aparatos de ordeñar mecánicamente. Según M. D. D'Anchald, en la «Agriculture Pratique», los principios fundamentales de esos aparatos son:

Primero: Encerrar cada pezón en un cono de caucho, de modo que comprima la ubre, imitando el movimiento que hace el ternero cuando mama.

Segundo: Unir la base del cono, por medio de un conducto, á un recipiente cerrado que está en comunicación con una bomba aspirante: esta bomba funciona por medio de un motor de bencina ó de petróleo.

Ahora bien: en estos últimos años se ha tratado de idear un aparato en el que la leche caiga directamente de la ubre al recipiente, salvando la necesidad del tubo intermediario, causa permanente y difícilmente conjurable de contaminación.

Según las estadísticas hechas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, las ventajas económicas de la operación de ordeñar mecánicamente en comparación con la de ordeñar á mano, sólo empiezan á ser apreciables cuando se tiene por lo menos de diez á doce vacas; y llegan á ser muy importantes cuando el número de las lecheras es más grande todavía.

He aquí, en resumen, esas ventajas:

Primero: Un hombre puede vigilar fácilmente tres máquinas á la vez y ordeñar, por lo tanto, treinta vacas por hora sin exceder la velocidad de 90 aspiraciones por minuto.

Segundo: La leche obtenida por medio de una máquina rigurosamente limpia, se conserva treinta y ocho horas más que la leche obtenida por el procedimiento manual.

En cuanto al precio de estos aparatos, M. D'Anchald cita uno americano, de tipo mediano, cuya instalación cuesta 516 dólares, para un servicio de cuarenta vacas; comprende un motor de bencina de dos caballos, una bomba de aire, un recipiente, cuatro ordeñadoras y los tubos correspondientes. El costo resulta ser, pues, de más de 16 dólares por cabeza; pero una instalación para 75 vacas, por ejemplo, con cinco ordeñadoras, saldría á poco más de tres dólares por cabeza.

El tiempo legislativo

Nada de reloj ni cosa que se le parezca.

La Duma ha aprobado el proyecto de su Presidente declarando que en el momento preciso en que algún Ministro ó diputado principie un discurso, será encendida una lamparilla roja que se colocará en la tribuna y que automáticamente se extinguirá después de determinado tiempo, marcando de este modo al orador el justo límite de su perorata y sólo con unánime autorización podrá proseguir su discurso.

Excelente medio. Nos imaginamos que servirá para corregir los extremos, y de consiguiente se le dará mucha y poca duración, según se trate de un orador de tendencia á la mudez ó de un latero insuperable.

Las Islas Malvinas

[illegible]

darme, estacionado en la puerta de entrada á las galerías de la mansión, anuncia en alta voz los nombres de las personas que van llegando.

Cuenta el público también con un pequeño teatro, ó sea con un local que sirve para los mismos fines; con un club social y con un salón de baile. Los hermanos salesianos poseen, además, un amplio local de representaciones teatrales, que se dan á menudo.

Los empleados públicos están todos bien rentados y gozan de casa y de carbón. El gobernador gana mil libras esterlinas por año y tiene, además gratuitamente, casa, luz, carbón, etc. El médico percibe una subvención de 300 libras anuales.

La policía se compone de seis gendarmes que ganan 7 libras por mes y tienen casa y carbón.

Funcionan varias escuelas fiscales, bien dotadas. Dos parteras diplomadas gozan también de una subvención del gobierno, para que presten gratuitamente sus servicios profesionales y cuiden á los niños huérfanos, en el asilo que existe para el efecto.

El corresponsal, después de suministrar informes referentes á los recursos y administración de aquellas islas ocupadas por el Gobierno británico y de las que es «verdadera soberana y dueña la República Argentina», da fin á su tarea con esta interrogación: «¿Cuándo recuperaremos las Malvinas?»

La respuesta, clara y firme, surge de los [illegible] desdenes con que el potente detentador acoge las protestas de su víctima. En el caso de las Malvinas, como en otros de igual género, es infalible el refrán de que «cuatita que lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato».

El ingeniero Honoré

Los diarios de Méjico acaban de mencionar el nombre de un compatriota nuestro, [illegible] á la vida y con ella á los progresos de orden científico.

[illegible]

El [illegible] Honoré fué leído por la señorita Guadalupe Aguilar.

Fénix.

1830-1908

Las fiestas de la Jura

[illegible]

LOS RASCA-CIELOS

Los rasca-cielos—«skyscrapers»,—como les llaman los yankees, que dan un aspecto tan característico á Nueva York, son una institución absolutamente americana de fines del siglo pasado, y han sido impuestos por el [illegible] de los negocios y la creciente demanda de espacio para escritorios en los estrechos confines del centro de la actividad comercial y [illegible] en la parte meridional de la larga península de Manhattan, sobre la cual se extiende la ciudad de los millones.

Allí, en el «downtown», donde pulsa durante toda la semana el comercio de los millones de la metrópoli, y donde todos los domingos reina la tranquila paz de una ciudad provincial, se elevan estas inmensas construcciones, cuya existencia han hecho posible con [illegible] los ascensores que se mueven con extraordinaria velocidad á los pisos más altos y las construcciones modernas de hierro que permiten á [illegible]

trucción, se podían hacer las casas de ocho ó diez pisos. Gracias al nuevo sistema se les puede construir de veinte, treinta y cuarenta, no existiendo [illegible] para hacerlas de cincuenta. Del mismo modo, los gastos de construcción con el sistema del hierro, han quedado [illegible]. Antes, el costo de cada metro cúbico era, término medio, de 150 dólares; ahora el precio de cada [illegible] á trece dólares.

Las grandes salas del subsuelo están generalmente revestidas de ricos mármoles y adornadas de majestuosos columnas. [illegible] telegráficas y las agencias de mensajeros rápidos, salas de lectura de periódicos, [illegible] peluquerías, teléfono, etc., etc.

En la parte subterránea, que en [illegible] instalan las máquinas [illegible] para la iluminación, la fuerza eléctrica y la ca[illegible]

Veinte pisos

Una mirada desde una altura vertiginosa sobre el mar de casas de Nueva York.

[illegible]

vera, José Rondeau, Enrique Martínez, coroneles Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, [illegible], Pedro Lenguas, [illegible], Félix Eduardo Aguiar, José Augusto Posadas, Manuel Freire, [illegible] [illegible] y otros próceres que han pasado á la historia por su esfuerzo y amor al terruño.

[illegible]

Plácido Abad.

Escuela de Artes y Oficios

Supresión de un cargo

Habiendo fallecido el contador de la Escuela de Artes y Oficios, señor Carlevaro, la comisión delegada de este establecimiento ha resuelto solicitar autorización del Poder Ejecutivo para suprimir los cargos de contador y secretario. En cambio creará el de secretario contador, proponiendo para desempeñarlo al secretario de esa escuela señor José P. Ramírez Chain.

Entendemos que esa medida implica una economía para la Comisión de Caridad y responde, á la vez, á razones de mejor servicio.

SPORTS

DOS ESPLÉNDIDAS REUNIONES

El clásico Pedro Piñeyrúa

Si el tiempo, como sus actuales apariencias no lo malogra, tendremos hoy y mañana dos espléndidas reuniones hípicas. La de hoy tiene por base el clásico Pedro Piñeyrúa. Este será disputado por todos los inscriptos, excepción hecha de Perfection, Don Pancho y Dictador. Aún así, la carrera resultará interesante y reñida. Patriota y Macadam serían los candidatos obligados, si su última mala performance no hubiera marchitado algo los laureles conquistados con victorias sugestivas anteriormente obtenidas. Sin embargo, la presencia de Tom Pouce, cuya sugestión lo sindica como animal de [illegible] de Don Severo, Cicerón [illegible], hacen difícil la emisión [illegible]. A pesar de su fracaso, [illegible]mos en la yunta del Stud [illegible] mala performance no anu[illegible] las condiciones de[illegible]stradas por ellos. Cree[illegible] volverán por sus fueros, [illegible] victoria más al haber [illegible] bastante numeroso, del [illegible] del señor Young. Nos [illegible] hacer nuestro vaticinio [illegible] casos producidos y en el [illegible], favorable en nuestro [illegible]os medios.

[illegible] carrera de la tarde, si no [illegible] debiera ganarla Odeon, [illegible] duda optamos por Casta [illegible] bien creemos ha sonado [illegible] la victoria.

¿Quién gana á la yunta del Stud 20 de Setiembre la segunda carrera? [illegible] Misterio la [illegible], ó [illegible] cualquiera de los dos que corra debe ser el ganador.

[illegible] á ser nuestra carta en la tercera carrera. Consideramos sin mayores enemigos á Trabuco, [illegible]

[illegible] que lo peligroso [illegible] debe ser el ganador en la quinta carrera. A pesar de [illegible] Comediante, [illegible]

En la última se destacan White, Júpiter y Paloma. Este último es nuestro candidato.

La reunión de mañana es aún más [illegible]; sin embargo se [illegible] á analizar cada una de las pruebas, pues la mayoría de los animales inscriptos lo están también en las carreras de hoy, y [illegible] hacer salir si muchos [illegible] parte en la reunión de mañana.

En resumen, son nuestros pronósticos:

Día 18

1.a carrera	—Casta Diva-Alborada.
2.a »	—Stud 20 de Setiembre.
3.a »	—Marcellus-Trabuco.
4.a »	—[illegible]-Tom Pouce.
5.a »	—[illegible]-Comediante.
6.a »	—Paloma-White.

Día 19

1.a carrera	—[illegible] General Artigas.
2.a »	—[illegible]
3.a »	—[illegible]
4.a »	—[illegible]
5.a »	—Gaucho-Mosto.
6.a »	—[illegible]

El ferrocarril saldrá hoy de la esquina Daymán y Mercedes á las 12.30. El de mañana saldrá á la misma hora.

FOOT-BALL

PARTIDOS DE HOY Y MAÑANA

Campeonato universitario

La Liga estudiantil, siguiendo su campeonato, ha fijado los siguientes partidos para jugarse en los días 18 y 19:

Hoy: [illegible] versus Comercio, en la cancha del Wanderers, á las 9 a. m. Referee señor Bonino.

Día 19—Agronomía versus E. Secundaria. En el Parque Central, á las 9 a. m. Juez señor Bonino.

—Veterinaria versus Comercio. En el [illegible], á las 9 a. m. Juez señor R. Guerra.

—Medicina versus Matemáticas. En el Parque Central, 9 a. m. Juez, señor B. Bonino.

Partido de la tarde

[illegible]

—[illegible] versus [illegible]—En Punta Carretas, á las 2 1/2. Juez, señor B. Mi[illegible]

Día 19—French versus Nacional. En el Reducto, á las 2 1/2. Juez, señor L. Ar[illegible]

—Albion versus Peñarol—En el Parque Central, á las 2 1/2. Juez, señor L. [illegible]. Entrada al field, 0.10.

ALUMBRADO DEL PUERTO

El ministro de Obras Públicas conferenciará el lunes con el Presidente de la República apropósito de la confección del plan para la instalación del alumbrado eléctrico en el puerto.

Esta obra se practicará por secciones á medida que los trabajos portuarios vayan adelantando, lo que permitirá á la empresa de Luz Eléctrica hacer el servicio en condiciones regulares.

MARITIMAS

¿Qué hay?

Anoche causó sorpresa á las personas que se dirigían á la oficina de ayudantes de la capitanía del puerto, el hecho siguiente:

En la vereta de la Comandancia de Marina se paseaban dos centinelas, armados y á todas las personas que se dirigían á dicha oficina les daban la voz: «Bájese de la vereda».

Naturalmente esto causó sorpresa por ser inusitado.

Tratamos de informarnos de lo que ocurría y solo pudimos saber que el destacamento de marina se hallaba rigurosamente acuartelado.

Buques embanderados

La Comandancia de Marina dirigió ayer una invitación á las casas lancheras, sociedades de cabotaje, agencia de vapores fluviales y patrones de las embarcaciones menores para que en el día de hoy sean empavesados todos los buques surtos en el puerto.

Algunas casas como las de Lussich y Pascual iluminarán sus embarcaciones durante la noche.

El Oyapock

El hermoso vapor Oyapock del Lloyd Brazilero, permanecerá atracado al muelle Maciel durante todo el día del domingo próximo.

En el día mencionado la entrada al Oyapock será libre para todos los que quieran visitarlo y darse cuenta de las inmejorables condiciones del expresado vapor.

Permisos concedidos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes permisos:

A la Compañía del Gas para que el vapor Maná conduzca á remolque hasta Punta Espinillo las embarcaciones números 391, 392, 393, 395 y 397.

—A la sucesión de C. Pino para que el vapor República remolque hasta Punta Espinillo la chata Cuareim.

—A Antonio Mascheroni para que el vapor Carmelita conduzca á remolque la embarcación 341 hasta Santa Lucía.

Enfermos á bordo

El vapor brasilero Estrella, llegado ayer procedente de Corumbá y escalas, tubo á su bordo dos casos de beriberi.

El Consejo Nacional de Higiene, en conocimiento del caso, dispuso que el mencionado vapor fuera á la Isla de Flores á fin de dejar en el Lazareto los dos tripulantes enfermos y efectuar una rigurosa desinfección.

Movimiento en el puerto

Entradas de ultramar: Vapores ingleses Barón Minto, de New Port; Araguaya, de Southampton y escalas y Ocean Prince, de Amberes.

Vapores fluviales: brasilero Estrella, de Corumbá, con carga y 23 pasajeros; Río de la Plata, de Buenos Aires y Londres, de Salto y escalas; éstos mismos salieron anoche con igual destino.

COMERCIALES

AVISOS ESPECIALES

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

El asunto Castellane Gould

Los hijos del ex matrimonio

PARIS, 17—El conde Boni de Castellane se ha dirijido al Tribunal de Casación Civil, pidiendo la revisión del pleito de divorcio declarado contra su parte entre los dos hijos de su casamiento con la señora Ana Gould.

Sostiene el conde Boni de Castellane que la vida anterior del príncipe de Sagan le hace inmerecedor de vivir en estrecha relación con sus hijos. En cuanto á la moralidad de la señora Ana Gould, dice el conde Boni de Castellane que los viajes á solas realizados por los novios antes de celebrarse el reciente casamiento, han descalificado á su ex-esposa á tener derecho exclusivo en la educación de los niños.

Pide que estos les sean entregados y que el Tribunal ordene a la princesa de Sagan de que contribuya con la suma de cien mil francos para la educación y sostenimiento de cada uno de ellos.

Los emigrantes para el Brasil

PARIS, 17—Ha sido derogado la circular de 1875, prohibiendo el enganche de emigrantes franceses para el Brasil.

Los tiradores Tonkineses—Pacificación de Annam

PARIS, 17—El Ministro de Colonias ha recibido un telegrama del gobernador de Indo China comunicándole que los tiradores Tonkineses destacados han vuelto á Tonkin, pues la agitación de Annam ha terminado.

El Consejo de Instrucción Pública—Elogio de Boissier

PARIS, 17—Reunióse el Consejo Superior de Instrucción bajo la presidencia del Ministro Doumergue, quien discurrió recordando la muerte del secretario Perpétuo de la Academia Francesa Boissier. Elogió su vida y su obra.

Un contratorpedero turco

BURDEOS, 17—Se ha botado hoy el contratorpedero «Bacera», destinado al servicio de la armada turca.

El accidente automovilístico

Cómo se produjo

PARIS, 17—Comunican de Alençon que el accidente de automóvil que se produjo ayer allí y del que resultaron heridos el vicepresidente de la Cámara de Diputados M. Etienne y su esposa, fué debido á que el «chauffeur» que conducía la máquina en que aquéllos viajaban, se distrajo en su tarea para mirar a una gallina que acababa de aplastar con el automóvil.

La máquina cayó en una hondonada donde se volcó cayendo sobre los viajeros.

Varios aldeanos que se hallaban cerca acudieron en su auxilio.

Poco después llegó el profesor Mr. Labbo, quien se hallaba veraneando en las cercanías y los atendió.

Otros telegramas anuncian que el estado de Mr. Etienne no reviste ningún peligro y que aquél partirá próximamente para esta capital.

ESPAÑA

INVASION DE LOBOS

Una comarca aterrorizada

MADRID, 17—Desde hace varios días las poblaciones de Beasain y Cogama se hallan en pié de guerra contra un terrible enemigo que tiene aterrorizada la región.

Se trata de numerosas manadas de lobos que llegan hasta las fincas cercanas de aquellos pueblos para devorar el ganado que en ella hay. La población evita las salidas nocturnas por temor de verse atacada por aquellas fieras y de día lo hace bien armada.

Los labradores están organizando fuertes batidas para destruir la plaga aterradora que ha causado ya considerables daños.

Muerte de un presidario

MADRID, 17 — Telegrafían de Sevilla [illegible] que hace varios años mató al juez municipal del pueblo del Norte, funcionario muy apreciado, lo que causó gran indignación [illegible].

Muchos vecinos auxiliaron á la guardia civil para descubrir el paradero del criminal.

Acompañando á los agentes, varias personas se dirigieron al sitio donde se encontraba escondido.

Al verse descubierto el criminal contestó á la intimación de rendirse con la tentativa de apoderarse de un arma para defenderse, pero los guardias no le dieron tiempo y descargaron sus armas contra el prófugo dejándole muerto en el acto.

Una explosión de gas

Pánico del vecindario

MADRID, 17—Desde Barcelona notician que ayer tarde se sintió una fuerte detonación en el Paseo de la Gracia, lo cual causó intenso pánico en el vecindario y transeuntes que se creían de nuevo ante un atentado de los terroristas.

Después de rápidas investigaciones se puso en claro lo sucedido. Debido á la rotura de una de las cañerías de gas que atraviesan ese paseo, el gas que escapaba provocó esa detonación.

Los perjuicios ocasionados son de importancia, pues la calle fué levantada en una extensión de más de 60 metros.

Los operarios de la compañía del gas practicaron las reparaciones del caso.

LOS DUROS SEVILLANOS

Consecuencias de su retiro

MADRID, 17—Se calcula en 51 millones de pesetas el dinero que perderán los españoles con motivo de la disposición que ordena recoger los duros sevillanos pagando á sus poseedores solamente su valor intrínseco.

Los agiotistas ganarán con esta disposición. En los estancos, cafés y otros negocios rechazan los duros acuñados en los años 1888 y 1898, produciéndose con tal motivo infinitos incidentes.

Destrucción de una iglesia

MADRID, 17 — Informan de Segovia que en el pueblo de Ane se declaró un voraz incendio en la iglesia parroquial, destruyendo en poco tiempo todo el edificio, á pesar de los trabajos hechos para evitarlo.

Las pérdidas ascienden á una importante cantidad.

Homenajes á Mendizábal—La Liga Anticlerical

MADRID, 17—La Liga Anticlerical comisionó á los diputados republicanos Pérez Galdós, Morote y Santillán para que organicen festejos en homenaje á Mendizábal. Estos prometen ser espléndidos.

UN GRAN INCENDIO

La ley de jurisdicciones

MADRID, 17—El Presidente del Consejo señor Maura, celebró una larga conferencia con el capitán general de Cataluña teniente general Linares, con objeto de combinar una fórmula conciliatoria respecto al asunto de la ley sobre jurisdicciones, á raíz de la cual recrudeció la campaña emprendida por los diarios.

ITALIA

LA HUELGA AGRARIA

Reanudando el trabajo

ROMA, 17—Comunican de Faenza que el trabajo ha sido reanudado en todas partes, dándose así por terminada la huelga.

Temporales y nevadas

VENECIA, 17—Se han desencadenado furiosos temporales en la región del Alto Agordino.

Ha caido una gran nevada en el Monte Marmolata.

Descarrilamiento de un tren—Varios contusos

MESTRE, 17—Un tren de pasajeros descarriló cerca de Vallesugana. Hubo varios contusos.

Tumultos en una procesión

PALERMO, 17—Durante una procesión en Santa Rosalía, al pretender la policía introducir un cambio en el itinerario, se produjeron graves desórdenes. Se hicieron numerosos arrestos.

El viaje de Nasi

ROMA, 17 — Nasi resolvió aplazar hasta el 22 de Julio su salida para Sicilia.

Propónese hallarse en Trápani al mismo tiempo.

ROMA, 17—Los diarios informan que el automóvil del Club Belga, ha renunciado á tomar parte en el circuito de Ardenne, con motivo de la próxima carrera de Bolonia.

INGLATERRA

Japoneses y coreanos

Varios combates—Numerosas víctimas

LONDRES, 17—Telegramas recibidos de Tokio dicen lo que sigue:

[illegible] de Seul que en los últimos [illegible] días transcurridos en el [illegible] se han librado [illegible] combates entre tropas japonesas y coreanos rebeldes.

En su totalidad los encuentros han tenido lugar en el Norte de la provincia de Wang-Hai y Sudeste de Ham Hjong.

En casi todos fueron derrotados los rebeldes coreanos.

Las pérdidas sufridas por estos se [illegible]:

500 muertos y cerca de 1000 heridos.

Los japoneses capturaron 197 coreanos en armas.

Por su parte las tropas del Mikado tuvieron 42 muertos y unos doscientos heridos.

Se cree que pronto quedará pacificada la región indicada.

Por su parte «The Times» de esta capital recibió un despacho el que asigna á los coreanos 512 muertos desde el 26 de Junio último al 13 del mes en curso. Dice también que los japoneses capturaron 213 rebeldes.

LONDRES, 17—«The Times» inserta un despacho de Tokio anunciando que se han librado unos cien combates entre los rebeldes y las tropas japonesas en Corea desde el día 26 de Junio último hasta el día 13 del corriente.

En ellos resultaron 512 insurrectos coreanos muertos y otros 218 fueron capturados.

SUCESOS DE PERSIA

LONDRES, 17—Comunican de Tabriz (Persia), que han sido entabladas negociaciones entre los revolucionarios y las tropas del Sha, con objeto de obtener la amnistía.

El atentado á Gallagoir—Prisión del autor

LONDRES, 17—«The Times» publica un telegrama de Vancouver (Colombia, América Británica), diciendo que el súbdito griego Claudians que fué detenido allí, confesó haber causado la explosión de dinamita ocurrida en la casa del señor Gallagoir.

Un ex inspector municipal de San Francisco de California debía recibir cinco mil dólares y la misma suma recibiría un hermano suyo si mataban al señor Gallageir.

Elecciones en Finlandia—Resultados de elección

LONDRES, 17—«Morning Post» de hoy, publica un telegrama de San Petersburgo sobre las elecciones de la Dieta Finlandesa.

He aquí el resultado: Socialistas, 83; Viejos Finlandeses, 54; Jóvenes Finlandeses, 27; Suecos, 25; Liga Agraria, 9; Obreros Cristianos, 1.

Incendio en el túnel del Metropolitano

LONDRES, 17—Originóse fuego en el túnel del Metropolitano de esta capital. Se necesitaron varias horas para extinguirlo. No hubo desgracias personales.

Visita de emperadores — Eduardo y Francisco José

LONDRES, 17—El «Standard» de hoy en telegrama de Viena dice que el rey [illegible] visitará á Francisco José en Isch, el 12 de Agosto.

El Congreso de la Paz—Asistencia de la reina Alejandra

LONDRES, 17—La reina Alejandra, expresó el deseo de asistir á la presentación del mensaje que el rey Eduardo hará al Congreso Internacional de la Paz.

ALEMANIA

El viaje del Kaiser

Su itinerario

BERLIN, 17—Los diarios oficiosos anuncian que Guillermo II hará después de su visita á Estocolmo, y desde el 6 hasta el 10 de Agosto, cruceros por el Mar Báltico.

Llegará el día 14 á Wilhelmshoche, donde encontrará á la emperatriz con los príncipes menores.

De allí se dirijirán á Hamburgo, para estar presentes en el acto de la inauguración del monumento erigido á Elisabeth.

Desde allí el Kaiser y la emperatriz volverán luego á Wilhelmshoche.

Congreso sobre cambios

BERLIN, 17—El Congreso sobre Cambios Internacionales, iniciado por la sociedad «Aerfestes» del Berliner Kaufmannschaund, tendrá lugar [illegible]. Ya comenzaron los trabajos [illegible]. No se ha fijado todavía [illegible] apertura del Congreso.

El proceso Eulemburg

Aplazamiento de los debates

PORTUGAL

Un Panamá portugués

RUSIA

UN ATENTADO

Un Gobernador herido

Monopolización del platino

La Dieta Finlandesa—Resultados de las elecciones

JAPON

Armamentos del Japón

Dos grandes acorazados

TURQUIA

Los disturbios de Serres—Rebelión en Newrokop

MARRUECOS

Una correría

TANGER, 17—Una fuerte mehalla de partidarios del pretendiente Hafid, llegó cerca de Larache.

FILIPINAS

La chalupa zozobrada—Salvamento de náufragos

CANADA

La expedición Peary

Hacia el Polo Norte

CUBA

Asesinato de un general

BRASIL

CHILE

SUCESOS DEL PARAGUAY

ARGENTINA

Los armamentos del Brasil

ASESINATO DE GARTLAND

Asuntos internacionales

EL PROFESOR FERRI

Guerra del Paraguay

15 DE JULIO DE 1866

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Arte y Artistas

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

TEATRO CIBILS

POLITEAMA

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

CASINO ORIENTAL

ROYAL THEATRE

Varias Noticias

Esperanza Pedrosa

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Julio de 1908

Santiago Pedrosa, padre; José, Santiago, Isabel y Soledad, hermanos; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 18 del corriente, á las 9 y 1|2 a. m.—Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: 19 de Abril número 4, (Larrañaga).—Cementerio del Buceo.

Habrá carruajes en la Cochería Urta y Cía., calle Misiones 149, hasta las 9 y 1|2 a. m.

María F. de Castilla

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 17 de Julio de 1908

Eduardo, María, Cornelio, Sara y Máximo, hijos; Andrés Fernández, hermano; Matilde F. de Castilla, hija política; Manuel, Héctor é Inmaculada Fernández, y Blanca, Eduardo y Jorge Castilla, nietos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 18 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m.—Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada 663.—Cementerio de la Teja.—Unica invitación.

Se ruega no enviar coronas.

NOTA: Habrá carruajes hasta las 2 3|4 p. m., en la Cochería Urta y Cía., calle Misiones 149.

José B. Gomensoro

De maderas y fierro galvanizado

En la Avenida de la Paz núm. 11

José M. Jorge

¡CAMPOS!

Julio R. Alvarez

Por cuenta de la Sociedad "LA COMERCIAL"

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EL MARTES 21 DE JULIO A LA 1 EN PUNTO

ciones de los tranvías de la Unión Unión y Maroñas: caballos de tiro, coches abiertos y cerrados, carros de playa y carga, básculas, trituradores de maíz, cortadoras de alfalfa, mulas especiales, arreos, lanzas, balancines, etc.

En la estación de la Unión, calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 26 á la 1 en punto y ...

Blanquillo. La sección policial, lindando por el Norte con doña Juana Dutra, al Sur con con Juan Balcorria, al Este con la sucesión Ramos y al Oeste con la sucesión Aguas é Corrales y Queguay por medio de la sucesión Colave.

La calidad del campo es superior. Actualmente está dedicado á pastoreo, pero se adapta perfectamente á la agricultura.

Está á seis leguas de las estaciones ...

BOLETIN DE GANADERIA

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1908

Agosto

30—Santa Rosa del Cuareim—Exposición-Feria.

Septiembre

1, 2 y 3—Salto—Exposición-Feria Nacional.

6, 7 y 8—Montevideo—Exposición-Feria Nacional de Campeonato.

Octubre

4, 5 y 6—Paysandú—Exposición-Feria Nacional.

12, 13 y 14—Fray Bentos—Exposición-Feria Nacional.

12, 13 y 14—Sarandí del Yí—Exposición-Feria Nacional.

Noviembre

8, 9 y 10—Mercedes.—Exposición-Feria Nacional.

Carta argentina

Doloroso es decirlo, pero es verdad. Después de todo lo que se ha hablado, de todo lo que se ha escrito y se ha discutido y se ha hecho ó intentado hacer, ha querido saberse cuál es el tiempo de evolución de la garrapata y nada se ha conseguido, y es por eso, para averiguarlo, por lo que en un establecimiento ganadero de Entre Ríos, se van á llevar á efecto, con la intervención oficial, estudios prácticos para limpiar un ... de garrapatas por medio de los baños. También se va á aislar un potrero con garrapatas ...

Sociedad Rural Argentina contra dicho señor.

Se ha dispuesto por la División de Ganadería, prohibir definitivamente el procedimiento Linley para la conservación de carnes. El doctor Enrique Fynn, jefe de la División de Agricultura, después de diversos estudios químicos, informó que el método Linley consiste en la exposición de las carnes á los vapores del aldehido fórmico, y que la adición de ingredientes antisépticos á las sustancias alimenticias, está prohibida en casi todos los países del mundo, por considerárseles nocivos, citando en su apoyo la opinión de químicos ilustres. Agrega el doctor Fynn, que durante una inspección al frigorífico «La Argentina», se podía constatar que el uso de los vapores de formol se hacía en tan gran escala, que apesar de haber sido abierta la cámara con anterioridad á la visita, la permanencia era intolerable, estando también impregnados los corredores adyacentes de dicho ingrediente. Dice también, que basta hervir en agua la carne tratada por los vapores fórmicos, para demostrar que no es apta para la salud, pues la formolizada en el citado frigorífico, sometida á la cocción, adquiere una consistencia dura, apergaminada, con fibras muy separadas, y la carne fresca, al mismo procedimiento queda blanda, con fibras más uni...

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Julio, 17

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

Empréstito de Conversión

$ 37.300	para fin de Ag'sto	90 30	o/o
87.500	para fin de mes .	90 —	
2.331 25	para el lunes. .	90 —	
3.730	idem idem . .	90 —	
11.190	idem idem . .	90 —	
18.650	idem idem . .	90 —	

Títulos Hipotecarios Série E

$ 5.000	para el lunes. .	87 70	o/o
5.000	idem idem . .	87 80	
1.000	idem idem . .	87 80	
2.000	idem idem . .	87 80	

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes.	46 60	c/u
200 idem para fin de Agosto.	47 —	
100 idem idem	47 —	

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes .	70 50	o/o
9.400	idem idem . .	70 50	
9.400	idem idem . .	70 50	
9.400	idem idem . .	70 50	
3.250	para el lunes. .	70 30	
14.100	para fin de mes.	70 40	
2.350	para el lunes .	70 30	
9.400	para fin de Ag'sto	69 60	
9.400	idem idem . .	69 60	
9.400	idem idem . .	69 60	
2.350	para el lunes. .	70 30	
4.700	idem idem . .	70 40	
4.700	para fin de mes .	70 40	

Empréstito de Conversión

$ 1.771 75	al contado . .	90 20	o/o

Títulos Hipotecarios Série E

$ 5.000	para fin de mes .	87 70	o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Agosto	47 —	c/u
50 acciones para el lunes .	46 50	
100 idem para fin de mes .	46 60	
50 idem para fin de Agosto.	47 —	
100 acciones hasta fin de Ag'to	47 —	
100 idem idem fin de mes .	46 60	

... de 5 por ciento, comparada con los precios que obtuvo en el cierre de los remates últimos.

DIVERSOS MERCADOS

La cuestión de las carnes

DECLARACIONES DE MR. ASQUITH

LONDRES, 17.—El jefe del gabinete Mr. Asquit, recibió hoy en audiencia á una diputación de los comerciantes de carnes, la que le pidió que influyera ante el comité parlamentario de investigaciones, para levantar la prohibición de importar ganados de aquellos países en donde no existe la fiebre aftosa ni ninguna de las enfermedades que aconsejan las medidas de precaución adoptadas por el gobierno. Se refirieron muy especialmente á la importación de ganado canadiense.

Se trató también sobre el «trust» de las carnes y de los medios de que se vale para mantener la provisión de carnes en el mercado, inferior á las demandas.

El primer ministro expresó su simpatía por la causa de los reclamantes y prometió tratar el punto con sus colegas de gabinete, lord Carrington y Mr. Winston Churchill, ministros de Agricultura y Comercio, respectivamente.

Los delegados se retiraron sumamente satisfechos de la acogida encontrada en el jefe del gabinete, quien, poco más tarde, tratando el asunto en la Cámara de los Comunes, expresó que el gobierno prestará especial y decidida atención á este asunto cuya importancia es evidente.

En el Stock Exchangue

LONDRES, 17.—Los negocios estuvieron hoy muy flojos en todos los departamentos de esta Bolsa. Las liquidaciones se terminaron satisfactoriamente. El dinero abundó en el mercado monetario y los descuentos estuvieron en baja.

Cambio en el Brasil

RIO JANEIRO, 17.—El cambio quedó á 15 15|16 peniques.

Los cambios en Bolivia

LA PAZ, 17.—El cambio sobre Londres quedó á 19 1|2; sobre París, á 2.04; sobre Buenos Aires, 111 por ciento; sobre Hamburgo, á 1.63.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA—17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Carzón, González, Fein, Piera y Cuñarro

Trámite—Una en causa criminal, resoluciones en causas criminales consultadas, cinco.

Interlocutorias—Resoluciones en causas criminales consultadas, doce.

Administrativas—Cincuenta y tres resoluciones.

En el Acuerdo de esta fecha y con motivo del aniversario patrio de mañana la Alta Corte de Justicia ha decretado la libertad condicional de los siguientes penados: José Salva, Lázaro Castro, ... José Pulesta y ..., Juan Carballo y Manuel F. Antona.

TRIBUNALES DE APELACIONES

1er. TURNO

Doctores Romeu Burgues—Martínez—Bastos

Trámite—Eduardo Pérez Olave con Emilia Lapido de Santillán, ...

JUZGADO DE COMERCIO

1er. TURNO

Doctor Guido Grané

2o TURNO

Doctor Luis M.a Gil

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

JUZGADOS DE LO CIVIL

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

JUDICIALES

entro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1462j18vj122.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña [illegible] de Punta citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1463j18vj122.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Damiano por rectificación de partidas se ha dictado la sentencia siguiente.—Junio 6 de 1908.—Vistos: Estos autos sobre rectificación de partidas promovido por don Juan Damiano.—Resultando que el peticionario se presentó manifestando: que su verdadero apellido es Damiano y que su esposa es Doña Albina Moreno; que en su partida de bautismo así como en la de su casamiento y en la de nacimiento de su hijo Luis Federico, las que acompaña con los números 1, 2, y 3 su apellido aparece bien puesto tal como es. Mientras tanto esta equivocación en las demás partidas que presenta con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. En la primera aparece con el apellido Damiani cuando tiene que ser Damiano.—Y en el nombre y apellido de su esposa Albina Moreno, está también equivocado; en la partida de casamiento está Moreno, lo mismo que en la de bautismo de su hijo Juan y en la de nacimiento de su también hijo Francisco (núm. 4 y 5). En las demás partidas está bien el apellido; y también el nombre de Albina en las que llevan los números 5, 9, 10, 11 y 12. Pero en la que lleva el núm. 8, está equivocado tanto el nombre como el apellido.—Dice Bárbara Moreira en lugar del verdadero de Albina Moreno. En la acompañada con el núm. 4, se lee Malvina y Balvina: en la que tienen los núms. 7 y 8 cuando es Albina.—Resultando: Que hechas las publicaciones determinadas en el artículo 71 de la ley de Registro de Estado Civil como se comprueba con los periódicos agregados á f. 21 y 22, no se presentó persona alguna oponiéndose á la rectificación solicitada. Resultando: Que conferida vista al señor Agente Fiscal la evacuó manifestando que podían acordarse esas rectificaciones. Y Considerando: lo que determinan los artículos 41 y siguiente del Código Civil y de acuerdo con el Ministerio Fiscal. Fallo, ordenando se proceda á la rectificación de las partidas acompañadas en la forma que se pide es decir: poniéndose en ellas los nombres Juan Damiano y Albina Moreno remítanse con el testimonio correspondiente al Registro de Estado Civil, comuníquese en lo relativo á la Junta Económico Administrativa; publicándose esta sentencia por diez días en dos diarios de la Capital como lo determina la Ley de 9 de Julio de 1888. Vencido el término de la publicación y agregados los impresos, que podrán presentarse sin necesidad de escrito, prévia tasación y pago de costas, protocolícese en el Registro del Juzgado expidiéndose los testimonios y desglose que se pidan.—Luis Benvenuto.—Guadalupe, Junio 10 de 1908.
1396j18vj122.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Larrieux y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario.
1458j117vj130.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Nicomedes Olveira de Peluffo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1461j116vj126.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Juan Mallarino, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestaciones de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Cárlos Cardozo, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.
1409j116vj130.

Oficina Clasificadora de R. de Guerra
AVISO
Por resolución del Ministerio de Hacienda, se hace saber á los reclamantes por perjuicios de guerra de 1904, que hayan retirado expedientes en confianza, que están en el deber de devolverlos á esta oficina antes del 31 del corriente, después de cuyo plazo se darán por desistidos de toda gestión á los omisos.
Igualmente se les hace saber, que los expedientes por reclamaciones en que no se hubiesen cumplido por los interesados, los requisitos decretados, serán resueltos administrativamente en el estado en que se encuentren.—Montevideo, 11 de Julio de 1908.—L. E. Piñeiro.
núm.1440.14.Jl.v.31.Jl.

JOCKEY CLUB
Se avisa á los interesados que los calendarios de las carreras efectuadas en los años 1906 y 1907 así como los volúmenes 1 y 2 del Stud Book Uruguayo que abarcan todas las inscripciones de 1906 se encuentran en venta en el Escritorio del señor Barreiro y Ramos (25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez) y los señores Brignoli y Merialdi (18 de Julio número 73).
1328-jn.26.v.jl.26.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas
Puerto de La Paloma
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitación, por segunda vez, para la construcción de las obras del Puerto de «La Paloma» (Departamento de Rocha) con estricta sujeción á la memoria, pliego de Condiciones ampliado y plano que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 28 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran.
El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.
1353-jl.30-v.ag.10.

José B. Gomensoro
Buen campo para pastoreo
64 hectáreas, 5615 metros con poblaciones.—En el Rincón del Cerro, paraje conocido por
TRES ESQUINAS
Frente mismo al almacén
POR DIVISION DE CONDOMINIO—
El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo.
EL VIERNES 24 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por repartición de bienes, esta b[illegible] fracción de campo espléndidamente ubicada, con frente á dos caminos [illegible] esquina, haciendo [illegible] los señores Meihel, Pedro é Inés Arrendado sin contrato para tambo al señor Román Candiboro, á quien se le dará 1 plazo de ley para levantar sus plantaciones (unas 7 hectáreas) de alfalfa y cebada.
Con alambrados exteriores, casa de azotea de tres piezas, cocina, un galpón de material y aljibe.
Campo muy bien situado como pastoreo de tropas para los saladeros.
TITULOS GARANTIDOS
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.
Por planos é informes en mi oficina, calle Piedras número 115.
núm.1352-v.24.Jl.

Jaime Maeso
MAÑANA
EN EL BOULEVARD G. ARTIGAS
Al lado de la calle 18 de Julio
4 espléndidos solares
Con mejoras de importancia, entre las calles 18 de Julio y Brandzen, linderos y rodeados por modernas edificaciones. Localidad llamada á un gran porvenir, donde nadie vende á ningún precio, á la espera de las grandes obras de embellecimiento, que empiezan á realizarse. Ahora es el momento de comprar, porque en la primavera próxima ni á 20 pesos el metro encontrarán quien venda. Aprovechen, ya que no se puede esperar y hay necesidad de vender á cualquier precio.
EL DOMINGO 19 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, uno á uno en la forma que más les guste á los interesados, cuatro valiosos solares, distantes 30 metros de la calle 18 de Julio, con 9 metros 625 milímetros de frente cada uno, al primero y al más hermoso de nuestros boulevares, de 10 de ancho por 35 metros de fondo, con cercos, arboledas, plantas y edificaciones, aljibe, y muchas otras mejoras de importancia, y lindando con los edificios números 158 y 164.
Todos los hombres de gusto, los que saben el porvenir que le está reservado al gran Boulevard General Artigas, deben comprarse estos lotes, pues sin esfuerzo se comprende la importancia que tienen hoy los terrenos [illegible] á esta gran vía de 40 metros de ancho y el valor que alcanzarán una vez librada al tránsito público y embellecida con arboledas al borde de las veredas, bancos, espacio para carruajes, el [illegible] favorecida siempre por la numerosa concurrencia que la recorrerá en toda su extensión desde la calle 18 de Julio hasta la Playa Ramírez y Parque Urbano. Es indudable, pues, que será el paseo de moda y el que más atractivos ofrece.
Aprovechen ahora, esta única ocasión, cómprense estos terrenos y triplicarán su plata antes de [illegible] años. Fíjense que se trata de 4 lotes que en conjunto tienen 38 metros de frente por 35 metros de fondo, en 1 de cuales [illegible] levantar los más hermosos y elegantes edificios.
Se previene que el conjunto de estos 4 lotes tienen pesos 2.760 en títulos hipotecarios, que se pagan 8 pesos por mes y 5 por ciento por amortización é intereses cada mil pesos estos pagos hasta el 30 de Setiembre del corriente año, cuyo préstamo hipotecario puede reducirse á favor del comprador ó dejarse subsistente lo que represente una gran ventaja, pues tienen 30 años para chancelarlo.
Títulos buenos. Por cada lote consignarán pesos 100. Por más informes, plaza Independencia núm. 70.
núm.1442.14.Jl.v.19.Jl.

REMATES

José B. Gomensoro
MAÑANA
De un importante terreno para formar una quinta—Camino de Reyes, frente al Prado—Paraje muy alegre y con muy buenos vecinos—Venta en el mismo.
EL DOMINGO 19 del corriente Julio á las 3 y media de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes y al contado:
Este terreno perfectamente situado, pasada la quinta de la sucesión Veiga, mide 15 metros 74 de frente al Norte por 165 metros 85 en el Este; 160 metros 27 en el Oeste y 14 metros 34 en el Sur.
Area 1596 metros cuadrados
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.
núm.1453-v.19.Jl.

José B. Gomensoro
MAÑANA
De un buen solar esquina—Gil y Chapicuy—Entre Agraciada y Suárez—A 150 metros de la avenida Agraciada—Con empedrado pago y sus frentes—Paraje muy edificado—Venta en el mismo.
EL DOMINGO 19 de Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes y al contado.
Este terreno que mide 12 metros 60 de frente al Norte á la calle Gil, por 25 metros 10 de frente al Este á la calle Chapicuy. Area, 474 metros 52, con empedrado pago.
Puede fraccionarse en dos lotes.
TITULOS BUENOS
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
núm.1454-v.19.Jl.

Juan A. Capurro
JUDICIAL
Del valioso grupo de cuatro propiedades, dos de altos y dos de bajos, situadas en la calle Canelones número 307, 305, 311 y 311 a, entre Ejido y Santa Lucía.
Cada una de las cuatro casas tienen seis piezas, cuarto de baño, W. C. cocina y demás comodidades. Por dónde hoy excelente renta (152.00 mensuales) [illegible] Situación inmejorable á cien metros del futuro Palacio de Gobierno, cuya construcción será un hecho dentro de poco tiempo, á fin, en el verdadero centro de la ciudad, y como consecuencia paraje de gran porvenir.
Edificación moderna, materiales inmejorables y excelente distribución.
Base de venta bajísima: 2 terceras partes pesos 14195.28 cts.
La venta se efectuará el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la manzana circundada por las calles [illegible] y nueve de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de quince metros ochocientos noventa y un milímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones números 307, 305, 311 y 311 a, por veintiocho metros setecientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Modesto Sánchez; por el Este con don Juan Angel Zaballa y por el Oeste con don Juan Feliciano Vásquez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de veintiún mil doscientos noventa y tres pesos con noventa y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos ver al rematador en su domicilio calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m.
núm.1451-v.1.o A.

Juan A. Capurro
JUDICIAL
De la espléndida propiedad de altos calle Buenos Aires números 46 y 46a.—Edificación moderna y con materiales de primer orden.—La parte alta consta de 8 piezas y la baja de 7, todas espaciosas y bien ventiladas.—Patios y corredores con claraboyas, cocina, despensas, cuartos para el servicio, W. C. etc.
Ocasión para realizar un buen negocio y repetida buena y segura renta.
Base bajísima 2 terceras partes, 9.904 pesos 40 cts.
La venta se efectuará en el lugar de su ubicación el día 21 del corriente Julio á las 4 y media p. m. y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil de Juzgado procederá á la venta el día 21 del corriente mes de Julio á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la ciudad vieja construída en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires números 46 y 46a, por veinte y siete metros doscientos setenta y tres milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Costa; por el Este con don José Romano y por el Oeste con don Juan García Welch. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de catorce mil ochocientos cincuenta y seis pesos con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p.m.
núm.1450-v.31.Jl.

Julio R. Alvarez
Próximamente gran remate
A PLAZOS
¡60 SOLARES DE TERRENO!
Con empedrado pago
En el centro de la ciudad
QUINTA DE CROKER
Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios
Al lado de la quinta Recayte
Calles Cuñapirú, Defensa, Municipio, Joaquín Requena y Domingo Aramburú
Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles.
1319-jn30.

J. Ríos Lara
De un precioso solar
EN LOS POCITOS
AL MEJOR POSTOR
Venta forzosa, por ausentarse su dueño del país
EN LOS POCITOS
El paraje de moda, cerca de la Playa
EL DOMINGO 19 DE JULIO á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicación calle [illegible] p. m. y en el sitio de su ubicación calle [illegible] magnífico solar con 10m.73 de frente por 42m62 de fondo encerrando un área superficial de 457m53.16.
Recomiendo esta venta, pues se trata no sólo de una liquidación forzosa, sino también de un paraje único para la edificación de un espléndido chalet. El eléctrico La Transatlántica pasará por el frente dentro de 2 meses.
Empedrado pago y cerco de material con su verja, pagos.
Garantía de la oferta, pesos 150.
Rematador: Ejido 126.
1433-Jl.13.

ADOLFO BULLRICH Y Cía.
SAN MARTIN 254 y FLORIDA 273
BUENOS AIRES
Liquidación total del renombrado plantel Ramonet, de la CABAÑA P. OMBÚ, en Las Heras, (Buenos Aires) de los señores Narciso y José M. Lozano.
15 carneros de dos años.
33 carneros de año y medio.
146 carneros de un año.
22 carneros de 8 á 10 meses.
8 carneros padres.
100 carneros de año y medio á medio galpón.
270 borregas de 1 á 2 años.
34 borregas de menos de un año.
294 ovejas de vientre.
150 ovejas de vientre con cría.
Flamencos (la gran raza lechera)—Vaquillonas y vacas preñadas, toros puros y mestizos de galpón y campo.
Yeguas de tiro Inglés Hackney y de tiro pesado.
El remate se efectuará en la misma cabaña.
EL JUEVES 30 DE JULIO A LAS 12 M.
El rebaño de Pómer representa la síntesis de 50 años de asidua é inteligente labor. Su nombre está estrechamente vinculado al desenvolvimiento y progreso ganadero, tanto de la Argentina como del Uruguay donde sus productos han merecido siempre la más franca aceptación y el más elevado concepto.
Su liquidación constituye pues, por el prestigio que la envuelve todo un acontecimiento ganadero.
Oportunamente estarán listos los catálogos que podrán solicitarse por correo ó personalmente á nuestra casa San Martín 254 y Florida 273, Buenos Aires ó en el Centro Ganadero, de los señores Victorica y Muiños en Montevideo—ó Irigoyen y Saugaro en el Salto.
—Adolfo Bullrich y Cía.
1469-Jl.9.

Santiago Garavagno
De una casita con 3 piezas
Galpón para caballeriza y cuartos para forraje
En la calle Carapé número 173 y 173a, entre Patria y Victoria, con caño maestro, empedrado y veredas pagas.
EL DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde y en el mismo lugar de su ubicación, venderé al mejor postor este hermoso solar de terreno con las importantes mejoras que contiene. El solar mide 8 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Carapé por 39 metros 51 centímetros de fondo constituyendo una área total de 338 metros 91 decímetros.
La ubicación no puede ser más espléndida. A 50 metros del Boulevard General Artigas, con tranvía eléctrico á su frente la línea 8 de la Transatlántica) y en el medio de la importante zona de edificación moderna.
Venta al contado. Títulos de primer orden, irreprochables. Oblación el 10 por ciento.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta de comprador.
Más datos en mi escritorio calle Treinta y Tres número 167. Teléfono La Uruguaya 125—Central.
núm.1441-14.Jl.v.19.Jl.

Juan A. Otero
(JUDICIAL)
EL DOMINGO 26 del corriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicación.—La finca situada en la calle Agraciada número 611 venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO
Por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 26 del corriente mes de Julio en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan A. Otero y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Paso del Molino en este departamento compuesto según títulos poco más ó menos de 9 metros 12 centímetros de frente al Este á la calle Agraciada número 611; por 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando por el Este con don José María Montero; por el Sud con don Antonio Bastos, y por el Norte con sucesores de don Aurelio Berro, formando una extensión superficial de 426 metros 12 decímetros cuadrados. Se hace constar sin embargo que según medición practicada por el arquitecto don Antonio Llambías de Olivar esta propiedad tiene una área de 417 metros 18 decímetros con solo 9 metros 20 centímetros de frente, y ha sido retasada en la suma de 3783 pesos 47 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de su tasación y que los gastos de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Marcelina Jonhson de Wedekind.—Montevideo, Julio 10 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Más informes, Rincon 63.
núm.1422-10.J

Remate mensual
Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)
En su edificio propio, esquina de las calles Colonia y Ciudadela
LLEVANDO EL MARTILLO
SANTIAGO GARAVAGNO
De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Una máquina de ojalar Gutman, máquinas de coser, armas, instrumentos de música, libros, un gramófono, un armario biblioteca, artículos de platina, adornos, etc.
Todo estará en exposición el lunes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.
EL MARTES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas.
Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 40954, [illegible], 43027, 43538, 43691, 43846, 44025, 44033, 44209, 44323, 44495, 44700, 44704, 44721, 44747, 44749, 44755, 44762, 44768, 44800, 44814, 44828, 44865, 44879, 44898, 44912, 44946, 44952, 44987, 44990, 45004, 45019, 45039, 45044, 45050, 45051, 45058, 45061, 45068, 45094, 45115, 45117, 45118, 45124, 45138, 45139, 45140, 45153, 45196, 45201, 45204, 45236, 45252, 45282, 45286, 45288, 45290, 45296, 45297, 45305, 45312, 45314, 45350, 45361, 45366, 45375, 45384, 45387, 45403, 45412, 45414, 45418, 45420, 45448, 45461, 45472, 45482, 45485, 45498, 45500, 45514, 45524; de muebles, números 6303, 6442, 6453, 6461, 6462, 6467, 6470, 6476, 6479, 6481, 6482, 6483, 6484, 6489, 6501, 6513, 6519, 6520, 6523, 6529, 6530, 6531.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1405.Jl.8.